



RETRIBUCIONES BRUTAS Y DEMÁS COMPENSACIONES ECONÓMICAS DE LOS CARGOS

Los cargos electos del Grupo de Acción Local de Zona Media de Navarra no reciben retribución económica alguna por el desempeño de su cargo.

Los cargos electos del Grupo de Acción Local de Zona Media de Navarra no reciben retribución económica alguna por su asistencia a reuniones de la Asamblea y Comisión Ejecutiva.

Don Alejandro Antoñanzas Salvo, en calidad de presidente del Grupo de Acción Local de Zona Media de Navarra tiene derecho a solicitar que se compensen el coste de kilometraje por asistencia a reuniones en representación de la entidad, a razón de 0,34 € el kilómetro.

El importe en concepto de kilometraje en 2022 asciende a 0,00 euros

Don Jesús Marco del Rincón ha recibido en el año 2022 la cantidad de 3.118,86 euros en calidad de Secretario y Representante Administrativo-financiero (RAF) conforme a lo establecido en el Convenio firmado entre el Grupo de Acción Local de la Zona Media y el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para la implantación de la EDLP (Leader) Zona Media en el marco del PDR de Navarra 2014-2020 (submedida 19.02) de 28 de junio de 2022.